en manos de elementos cristeros, reaccionarios o políticos que obedecen órdenes sólo de los caciques de la ciudad de Nochistlán, del mismo Estado, o de los mangoneadores de la política en la Capital de aquella Entidad Federativa, como también de los empleados del Departamento Agrario en la misma Región, quienes se niegan a intervenir conforme a las disposiciones de la Ley y a pesar de que el propio Departamento ha ordenado que se lleven a cabo las investigaciones y cambios solicitados por nuestros afiliados que constantemente lo vienen pidiendo, con el fín de acabar con esa insufrible situación. Todo ésto es el resultado de la labor política del P.N.R., tendiente a destruir nuestras Organizaciones en cualquier parte de la República donde se hallen establecidas.

Para que nuestros lectores puedan apreciar la realidad de la anarquía en que viven los ejidatarios de Tenayuca, vamos a transcribir parte de un informe que fué dirigido al Comité Central de nuestra Confederación Regional Obrera Mexicana, con el objeto de que sea hecho del conocimiento del C. Presidente de la República, cuyo tenor es el siguiente:

"Hace tiempo hemos venido gestionando asuntos de derecho ejidal y de acción personal sin conseguir se tomen en cuenta nuestras peticiones ante las autoridades del ramo a que pertenecen en esta Entidad Federativa. Primero: citando como caso concreto actos del Ejido desde el principio que se dió la posesión definitiva de la tierra, fué distribuida con carácter privilegiado, puesto que unos tienen suficiente, otros están limitados en escala hasta de dos litros de siembra de maíz, y por último, otros no poseen nada; actualmente se han introducido elementos extraños al censo general en perjuicio de los legítimos censados; el personal adscrito al Comité Particular Administrativo maneja todo como único, sin rendir cuentas de los fondos comunes como lo asignan las disposiciones relativas; además, sostiene el divisionismo exigiendo que el que no pertenezca al P.N.R., no tiene derecho a la tierra; en este lugar prevalece el anarquismo, tanto las autoridades auxiliares como Municipales son impuestas, sostenidas por personas de su propia índole, y los elementos organizados hemos sufrido atropellos en distintas formas, lesiones, actos de abigeato, sin que hasta hoy podamos conseguir el apoyo de nuestras garantías individuales. A pesar de la insistencia de solicitudes sobre remoción ante las autoridades Agrarias no ha sido posible conseguirlo, ya que hace tres años el citado personal goza impunemente su puesto".

Anteriormente a estos informes existió en Tenayuca una Defensa Rural integrada por abigeos que fué siempre denunciada por nuestros compañeros ante las Autoridades Militares de aquel tiempo, como consecuencia de los frecuentes robos que de sus animales cometían los integrantes de la referida Defensa Rural, propiedad de los miembros del Sindicato "Casa del Obrero Mundial"; pero no sabemos de que recursos se valieron los ladrones, pues nunca fueron desarmados, sino más bien apoyados en sus correrías por la Región. Estos mismos pícaros son todavía los que integran el Comisariado Ejidal y el séquito de sus amigos que los sostiene en el puesto que indebidamente desempeña.

La anarquía es tal en Tenayuca, que los campesinos miembros de la C.R.O.M., piensan abandonar el pueblo para irse a otros lugares donde puedan tener garantías, pues en este mismo lugar han pretendido negarles a los nuestros hasta el derecho de que manden a sus hijos a las escuelas, por el sólo hecho de ser descendientes de cromistas. ¿Qué la enseñanza pública oficial será privilegio de los que a la sombra del P.N.R., cometen todos los atropellos y violaciones a la Ley, a la moral y a la justicia?